"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es): YNUMA AMASIFUEN JESUS
Título Habilitante: GOREMAD-GRRNYGMA-DRFFS/TAM-P-MAD-0113/12
Modalidad de Aprovechamiento: Permisos Forestales - Predio Privado
Ubicación: MADRE DE DIOS / TAMBOPATA / TAMBOPATA
Plan de Manejo Forestal: POA 1
Res. de Aprobación del Plan: 800-2012-GOREMAD-GRRNYGMA-DRFFS/ATFFS-TAMBOPATA
Inicio de vigencia del Plan: 07/08/2012
Zafra: 2012-2013
Volumen del Plan(m3): 763.12
Consultor/Regente que suscribió el plan: ESTRADA TUESTA RICARDO PEDRO
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:

Estado actual del título habilitante

Caducado: No
Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión: Después del aprovechamiento
Fecha de Supervisión Inicio: 15/10/2013, Término: 17/10/2013
Nro Res. Inicio PAU: 889-2014-OSINFOR-DSPAFFS
Nro Res. Término PAU: 126-2015-OSINFOR-DSPAFFS
Nro Res. Reconsideración PAU: 624-2015-OSINFOR-DSPAFFS
Se resuelve: Fundado en parte (Cambio de Monto de Multa)

Multa Determinada: 0.64U.I.T.
RLFFS 27308 ART. 363: , k), w), i)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

N°	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado (m3)
1	*Coumarouna odorata* \| *Shihuahuaco*		10.42	0
2	*Manilkara bidentata* \| *Quinilla*		8.48	0

3	*Tabebuia sp. \| Tahuari*		36.94	0
4	*Hymenaea oblongifolia \| Azúcar huayo*		44.76	0
5	*Couratari guianensis \| Misa*		216.92	3.591
6	*Cedrelinga catenaeformis \| Tornillo*		102.22	6.905
7	*Copaifera reticulata \| Copaiba*		10.46	0
8	*Aspidosperma macrocarpon \| Pumaquiro*		22.7	0
9	*Couratari guianensis \| Moena*		5.52	0
10	*NN \| Aleton*		20.47	0
11	*Clarisia racemosa \| Mashonaste*		37.48	0
12	*Brosimum alicastrum \| Manchinga*		19.73	0

Observaciones: especies forestales incursos en PAU

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	*Huberodendron swietenioides \| Achihua*		47.04	43.327	32.495	75%	69,1%
2	*Schizolobium sp. \| Pashaco*		128.64	28.128	28.128	100%	21,9%

Fuente: Resolución N° 126-2015-OSINFOR-DSPAFFS

Fecha de Ingreso al Observatorio: -

Fecha y hora de Consulta: 10/11/2026 11:27:53

Inciso	Descripción
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso i)	Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso k)	La tala de árboles en estado de regeneración, los marcados para realizar estudios y como semilleros y aquellos que no reúnan los diámetros mínimos de corta, así como su transformación y comercialización.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso w)	Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.